



Superintendencia
del Centro Histórico

CIRCULAR 004/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 131 fracción XI y 234 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el **Lic. Alfredo Perez Padilla**, con nombramiento Director B, fungirá como Encargado de Despacho de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico, a partir del día **11 y hasta el 14 del mes de agosto del presente año**. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 10 de Agosto del 2026
"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"

Lic. Norma Angélica Aguirre Varela
Coordinadora General de la Superintendencia
del Centro Histórico



Superintendencia
del Centro Histórico

c.c.p. Archivo.



La Ciudad que
te cuida